Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en calidad de Fiscalizadora u Observadora, Pedro González, Jefe de Control Interno, el Sr. Miguel Bordón Rolón con C.I. Nro. 5.458.100, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 15/19.** Dicho llamado corresponde a la **"Adquisición de Guillotinas para la H. Cámara de Senadores"**, con CDP Nª 68/2019 de fecha 10 de abril de 2019, PAC N° 364715. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11 de abril de 2019, con expediente Nº 309347. Informa también que en fecha 26 de abril de 2019, se reunió el Comité y como no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar el acto de apertura, según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedando la nueva fecha de apertura para el día 02 de mayo de 2019 a las 10:15 Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: AYCOM S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L., CASA MAITA S.R.L., J.W. ENTERPRISES S.A., OFIMARKET S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A., EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Couchonal Dos Santos, MOLMAN S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	PAPELERA GUAIRA S.A.	SOFIA NELLY BORDON
Constancia del SIPE N°	1.543.801	--**--
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	Presenta
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	Presenta
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta según SIPE	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta según SIPE	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta según SIPE	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el	Presenta según SIPE	N/A

VICENTE PALACIOS
Unidad Operativa de C...

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.

OFERENTES	PAPELERA GUAIRA S.A.	SOFIA NELLY BORDON
caso de las sociedades anónimas.		
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	N/A
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta según SIPE	N/A
V. Otros Documentos		
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	Presenta según SIPE	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2017). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2018).	Presenta según SIPE	No Presenta
c) Copia de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de provisión de bienes similares a los solicitados en el presente llamado (guillotinas), a entidades públicas y/o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50 % del monto total del presente llamado.	Presenta según SIPE	No Presenta
d) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 (seis) meses como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	No Presenta	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Cod. de Catálogo	Descripción del ítem	Cant.	Unidad de Medida	PAPELERA GUAIRA S.A. Prc. Un. c/iva	SOFIA NELLY BORDON Prc. Un. c/Iva
1	44101601-001	Guillotina para cortes de hasta 460 mm. - Para uso en oficina, a palanca. - Cuchilla de corte de acero. - Tamaño de papel: máximo 46 cm. - Extensión de corte: 460 mm. - Peso máximo aprox.: 7,5 kg. - Capacidad de corte: hasta 12 hojas. - Garantía de 6 (seis) meses como mínimo.	5	Unidad	390.000	450.000
				Total	1.950.000	2.250.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos.----------

José Miguel Bordón

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - MAE
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Pedro L. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores